ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N°17-1 / 2011

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEC) sito en Tte. Daponte, 609 y Juan de Salazar de esta ciudad capital, siendo las 10.15hs, se reúnen ***Alfredo Samaniego***, director de la UOC; ***Mirta Armoa***, Directora General de Administración y Finanzas, a los efectos de realizar la evaluación de ofertas del llamado a la ***Contratación Directa Nº11/11, ID 217131 "CONFECCIÓN DE UNIFORMES"*** para el Consejo, de conformidad al Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se deja expresa constancia que el llamado en cuestión se ha postergado la fecha de entrega y apertura de sobres, dado que, no se ha contado con la participación mínima de oferentes para la apertura correspondiente. El mismo, se ha procedido de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº805/09

En primer lugar, se da lectura a las empresas que presentaron sus ofertas y que son las siguientes:

Nº	OFERENTES	RUC N°
1	ANGELO´S TENTACIONES *de Violeta Guadalupe Montiel*	3376352-6

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS

A los efectos de evaluar las documentaciones sustanciales en cuanto al llamado, en cuestión, la Convocante tendrá en cuenta lo referido en el Punto 17 del Anexo 1 de la Carta de Invitación, en concordancia preferentemente con el Art. 61 del Decreto Reglamentario N°21909 de la Ley N°2051/03, como ser: ***la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida (anexo 2); formulario de oferta debidamente firmado y completado (anexo 2); poderes suficientes del firmante de la oferta; anexo 3 de especificaciones técnicas***; como así también, la emisión de la ***Declaración Jurada del art. 40 y 20 del Ley de Contrataciones***, según lo establecido en la Resolución UCNT N°330/07, ***eliminándose*** a aquellas que no cumplan con el suministro de dichas documentaciones de carácter sustancial o que la misma, hayan sido presentadas en forma deficiente.

1. ***ANGELO'S:*** *cumple satisfactoriamente con todas las documentaciones de carácter sustancial, requeridas en el presente llamado.*

Efectuada las verificaciones correspondientes del cumplimiento de las documentaciones solicitadas, este Comité de Evaluación concluye, que la firma oferente ANGELO'S TENTACIONES **CUMPLE SATISFACTORIAMENTE** con el suministro de todos los documentos de carácter sustancial, requeridos en el presente llamado, pudiendo la misma ser oferta susceptible de análisis técnico y económico.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Prosiguiendo con la evaluación, se analiza el cumplimiento de la oferta respecto a las ***especificaciones técnicas*** del presente llamado, en lo que se observa que el oferente habilitado para el análisis correspondiente ***cumple*** en este punto.

OFERTAS ECONOMICAS

Seguidamente, se analiza la ***oferta económica*** de la empresa habilitada para el efecto, por lo que se elabora el siguiente cuadro de montos totales:

Nº	Oferentes	Monto Gs
1	ANGELO'S TENTACIONES *de Violeta Guadalupe Montiel*	6.275.000

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Efectuado el análisis de las propuestas en la parte legal, técnica y económica, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** del llamado ***"confección de uniformes"*** para el Consejo Nacional de Educación y Cultura, a la empresa ***ANGELO´S TENTACIONES*** por Orden de Compra, por un monto total de **Gs 5.965.000 (guaraníes cinco millones novecientos sesenta y cinco mil)**, dado que la misma, cumple con todos los requerimientos establecidos en el presente llamado a contratación y, cuya propuesta económica es la más conveniente.

Cabe resaltar, que para la recomendación de adjudicación se ha procedido a la disminución de la cantidad en cuanto a algunos ítems por cuestiones de disponibilidad presupuestaria, según lo establecido en el Anexo 1, punto 19 de la Carta de Invitación.

No habiendo más punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado este acto de evaluación de ofertas y recomendación, firmando en prueba de conformidad en 1 (uno) ejemplar la presente acta.

.....
ALFREDO LUIS SAMANIEGO A.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Lic. MIRTA ARMOA
Directora
Consejo Nac. de Educ. y Cultura